



para despachos de oficio quatro ms.

**DELLO QUARTO AÑO DELA
BOBOCHINTOS Y TRECE.**

Valga por el de ho, mas. por no haverlo en la Recop. año 1814.

Para sero quiza renueva para en contribucion: lo que se ha de saber por devocion a Dho. Facultades para el efecto, inteligencia de las que Dho. Y sus sucesores devon tenerse por tal el presente año, debiendo contarse desde primero de Enero de el: y que sea en perjuicio de personas anteriores con solicitud q. ya quida en estado: como que se onduyo en el cabildo q. se firmo por sus nros. ley q. sabe Dho. fe =

Juan Pasqual Ordoñez Juan. Anto. Tronzi

L. Marin

Cavalan

Pedro Moreno

2 Pres. Alonso de Moya

Antonio Jara

Sanchez

Compo

Lo

Notas

En dia de ho. mes: hize saber el Duato quida en